

de la Ley, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Rubí, 30 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.861.

### **SOCIEDAD GIJONESA DE MATRICERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Gijonesa de Matricería, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, sito en el polígono de Rocas, 5, parcela H-1, en Gijón, el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel García Santurio.—27.487.

### **SOCIEDAD ENVASES ALIMENTARIOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2002, acordó facultar al señor Presidente para convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuere necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ampliación de capital y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la modificación estatutaria propuesta.

Aduna, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.488.

### **SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 22 de febrero de 2002, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, Claudio Coello, 32, 28001 Madrid, el próximo día 26 de junio de 2002, a las doce horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, previa revisión del informe de gestión, realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificar la representación de las acciones de la sociedad, pasando de estar representadas por anotaciones en cuenta a estar representadas por título nominativos y modificación de los artículos 6, 8, 20 y correlativos de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Refundición de los Estatutos Sociales mediante la derogación de los actuales Estatutos y la aprobación del nuevo texto de los mismos.

Séptimo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Décimo.—Reelección de un Consejero.

Undécimo.—Otros asuntos.

Duodécimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, a tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, relativos a las cuentas anuales de la sociedad sometidos a la aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, veinte acciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cañadas Alonso.—27.360.

### **SOCIEDAD GESTORA DE PARQUES EÓLICOS DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Don Ginés Clemente Ortiz en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la «So-

ciudad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía» (GEAN, S. A.) convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos en segunda, que tendrá lugar en la Sede Social del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas correspondientes al ejercicio 2001. Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos que Procedan.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 28 de mayo de 2002.—Fdo: Ginés Clemente Ortiz.—25.897.

### **SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellería, número 1, en Bolueta (Bilbao), el próximo día 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación del resultado de la sociedad y del grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.383.

### **SOLURBAN DETEXO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Sevilla, plaza Nueva, 8, bajo-entrepiano, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del año 2001 y aprobación, en su caso, del Balance la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la Memoria y el informe de gestión de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos